

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

## Préstamo de asistencia social de Capredena

---

Última actualización: 23 enero, 2023

---

### Descripción

Permite a los pensionados de retiro y montepío, que cumplan los requisitos, solicitar a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) un **préstamo de asistencia social**, beneficio que **se descontará en 10 cuotas, a través del pago de la pensión**, previa evaluación social.

El trámite se puede realizar desde **marzo a diciembre de cada año** en **Casa Matriz y agencias regionales, sitio web, y por correo postal de Capredena**. El préstamo o su monto dependerá de la disponibilidad presupuestaria de la institución.

### ¿A quién está dirigido?

Pensionados y montepiados de Capredena, mayores de 18 años que no presentan deudas asociadas a un préstamo de asistencia social y que no estén en calidad de interdictos.

**Importante:** el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes del departamento canales de servicios de Capredena](#).

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?



**Chile**  
Atiende

- Clave de [servicios en línea de Capredena](#) o [ClaveÚnica](#).
- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- [Formulario solicitud préstamo de asistencia social](#).
- [Solicitud de transferencia PAS](#).

#### **Trámite oficina:**

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite. No se acepta el comprobante de la solicitud en trámite.
- Poder vigente del apoderado si es este quien solicita el préstamo.

#### **Trámite por correo postal:**

- Copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia).
- [Formulario solicitud préstamo de asistencia social](#).
- [Solicitud de transferencia PAS](#).

### **¿Cuál es el costo del trámite?**

No tiene costo.

### **¿Cómo y dónde hago el trámite?**



**Chile**  
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUT y clave, y haga clic en "ingresar". También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).
3. Haga clic en "área asistencia social" y luego seleccione la opción "solicitar préstamo de asistencia social".
4. El sistema revisará su situación financiera y si cuenta con capacidad para solicitar un préstamo, le permitirá ingresar el monto (con tope establecido), plazo para el pago y opciones para completar la modalidad de pago: transferencia electrónica.
5. Adjunte la copia de la cédula de identidad, por ambos lados (puede ser una fotografía o fotocopia) y los demás documentos requeridos.
6. Lea y acepte los términos y condiciones, obteniendo un comprobante con sus datos personales y detalle de la modalidad de pago.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado un préstamo de asistencia social, el cual será pagado, si corresponde, en un plazo máximo de cinco días hábiles.

**Importante:**

- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.
- Para residentes de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano que necesiten información sobre este préstamo, pueden escribir a los siguientes números de Whatsapp:
  - Santiago: +569 98083816.
  - Valparaíso: +569 98521646.
  - Talcahuano: +569 98170339.

**En oficina:**

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a la [Casa Matriz](#), agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional ([Capredena](#)).
3. Explique el motivo de su visita.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, el o la asistente social de Capredena le informará el monto del préstamo al cual puede acceder conforme a la disponibilidad presupuestaria, el que se le pagará en forma inmediata o mediante cheque y/o transferencia electrónica, según la modalidad que opere en la agencia en la cual se atendió o si el préstamo fue solicitado vía correo postal.

**Importante:**

- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.
- Para residentes de la ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano que necesiten información sobre este préstamo, pueden escribir a los siguientes números de Whatsapp:
  - Santiago: +569 98083816.
  - Valparaíso: +569 98521646.
  - Talcahuano: +569 98170339.

**Correo:****Trámite por correo postal:**

1. Descargue los antecedentes requeridos ([solicitud de préstamo de asistencia social](#) y la [solicitud de transferencias PAS](#)).
2. Envíe los antecedentes a la Casa Matriz de Capredena, ubicada en [Paseo Bulnes 102, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el préstamo, cuya respuesta se otorgará en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**Importante:**

- Si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.
- Para residentes de la ciudades de Santiago, Valparaíso y Talcahuano que necesiten información sobre este préstamo, pueden escribir a los siguientes números de Whatsapp:
  - Santiago: +56 9 9808 38 16.
  - Valparaíso: +56 9 9852 16 46.
  - Talcahuano: +56 9 9817 03 39.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5041-prestamo-de-asistencia-social-de-capredena>